



INGENIERIA GS TELECOM SIGNALS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, con
opinión del auditor independiente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de: **INGENIERIA GS TELECOM SIGNALS S.A.**

Opinión

He auditado el estado de situación financiera adjunto de **INGENIERIA GS TELECOM SIGNALS S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **INGENIERIA GS TELECOM SIGNALS S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

Fundamentos de la opinión

Mi auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría a los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión de auditoría.

Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocí y evalué los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboré e implementé procedimientos en el desarrollo de la auditoría que me permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Apliqué procedimientos que me permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboré programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisé las políticas contables y evalué si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecí si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basada en la evidencia de auditoría concluí si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

De concluirse que existe una incertidumbre significativa, estoy obligada a incluir en el informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar la opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valué la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Otros asuntos

Los estados financieros de **INGENIERIA GS TELECOM SIGNALS S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 no fueron auditados por mí, ni por otros auditores debido a que no existía la obligatoriedad legal para hacerlo.

Sin calificar mi opinión mencionó que durante el año 2018 la Compañía presenta un capital de trabajo negativo, debido a los valores adeudados a los proveedores, por lo que los pagos serán efectuados en función a la liquidez de la Compañía.

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.



Mgs. Evelin Solano
Registro No. 1272

Quito, junio 06, 2019

